



RECOMENDACIONES PARA VISITADORES MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Es fundamental destacar que las cámaras empresariales CILFA y Cooperala, las que firmaron un acuerdo con AAPM de la RA y FAAPROME, reconocieron que la concurrencia de visitantes a hospitales, centros de salud y consultorios es un riesgo que no debía correrse, no sólo por la necesidad de evitar contagios de los APMs, sino también por salvaguardar a la población de contagios masivos por propagación viral a través de “vectores hospitalarios”.


De acuerdo a lo antes expuesto, y siguiendo la línea de la AAPM de la RA, el Ministerio de Salud Pública de Misiones recomienda el seguimiento de las siguientes medidas preventivas para el contagio y propagación de covid -19:

- ✓ **En este sentido es fundamental destacar que el virus solo puede ser propagado de persona a persona al ingresar al cuerpo de una persona a través de su boca, nariz u ojos. Y que por ello es necesario el contacto físico con una persona infectada o con objetos que hayan estado en contactos con una persona infectada.**
- ✓ **Recordar a los visitantes médicos que su visita a los diferentes efectores de salud, consultorios y/o profesionales médicos puede ocasionar un contagio inesperado de ellos mismos y sus seres queridos (por el contacto con una persona portadora asintomática o con superficies contaminadas) y también puede causar una propagación viral a través de ellos como “vectores” (asintomáticos) entre instituciones de salud, lo cual pondría en riesgo la salud de los más débiles (y que acuden al sistema de salud para recibir asistencia sanitaria). Por lo que se solicita absoluta responsabilidad y criterio a la hora de trabajar.**


DR. CARLOS ALBERTO BAEZ
Subsecretario de Asesoría y Logística
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES


DR. HECTOR ANTUNEZ PFOEZA
Subsecretario de Salud
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

- ✓ **En este punto es fundamental destacar que el contacto físico o proximidad es crucial para la propagación viral. Por lo que es**
- ✓ **presumible que al evitar la circulación de personal visitando diferentes instituciones sanitarias y al no existir tal contacto “persona a persona” sería imposible propagar el virus al menos a través de esta actividad.**
- ✓ **Que sería muy difícil controlar el cumplimiento estricto del contacto limitado del visitador con el personal de salud visitado.**
- ✓ **Que es más recomendable y seguro fomentar la continuidad del trabajo de los visitadores médicos a través de plataformas virtuales, redes sociales y líneas telefónicas. Como se venía haciendo hasta el momento.**
- ✓ **Que se debería continuar con la suspensión de las visitas de Trabajadores de Propaganda Médica a establecimientos sanitarios y Hospitales en la provincia de Misiones.**
- ✓ **Que es apropiado y oportuno realizar capacitaciones y presentaciones de productos de la industria farmacéutica a través de plataformas virtuales.**
- ✓ **Que dichas industrias pueden ser una herramienta de gran aporte y colaboración con la situación de emergencia epidemiológica en salud en lo que se refiere a la formación, capacitación y recomendaciones de cuidados para evitar los contagios en el personal sanitario. Ya que los mismos son influencias notorias evidenciados sobre los mismos.**



DR. CARLOS ALBERTO BAEZ
Subsecretario de Apoyo y Logística
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES



DR. HECTOR ANTUNEZ PFOEZA
Subsecretario de Salud
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES